SE PRESENTA ACREDITA PERSONERIA SE VINCULE DOMICILIO. A FIN DE DILIGENCIAR OFICIOS

Señor Juez:

PABLO ALEJANDRO CUNIAL (T° 110 F°357 CPACF), por derecho propio, constituyendo domicilio electrónico CUIT N°20-30415152-9; apoderado en representación del **Estado Nacional, con el patrocinio letrado de la Dra Evangelina T° 69 F °** manteniendo el domicilio procesal en Av. Julio A. Roca N° 651, Piso 1°, Sector N° 129 (Zona de Notificación N° 50) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados:" **ESTADO NACIONAL (MINISTERIO DE ECONOMIA -SECRETARIA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO) C/ NEWSAN SA S/PROCESO DE EJECUCION TRIBUTARIA EXPTE 136/2025** " a V.S. respetuosamente vengo a decir:

I – SE PRESENTA. ACREDITA PERSONERÍA. –

Que conforme lo acredito con la copia de la Resolución N°8 de fecha 17 de enero de 2022 del ESTADO NACIONAL, que acompaño y declaro bajo juramento que se encuentra vigente, soy apoderado del ESTADO NACIONAL y estoy autorizado a intervenir en los asuntos judiciales del área de su competencia, solicitando se me tenga por presentado en el carácter invocado

II.-SE VINCULE DOMICILIO ELECTRONICO

Que vengo a solicitar se vincule el domicilio electrónico **de PABLO ALEJANDRO CUNIAL CUIT** 20-30415152-9; y **de la DRA. EVANGELINA NOBLIA Cuit 27-22825655-8** a efectos de notificar el traslado ordenado a fs 489.

Proveer de Conformidad

SERA JUSTICIA

Pablo A. Cunial
T° 110 F° 357
CPACF

Signature Not Verified
Digitally signed by EVANGELINA NOBLIA
Date: 2026.07.17 13:30:58 ART